



DECRETO N° 808/1

LAJA, Marzo 15 de 2012.

VISTOS:

- 1- ORD. N° 503 de fecha 30.06.11, de Sr. Alcalde, donde se envía iniciativa de inversión FRIL 2011.
- 2- Convenio de Transferencia de Recursos para la ejecución del Proyecto "Construcción Pavimentación Pasaje Nuevo 3, Laja" entre el Gobierno Regional y la I. Municipalidad de Laja, de fecha 13.01.12.
- 3- Resolución Exenta N° 380 de fecha 06.02.12, donde el Gobierno Regional aprueba convenio de transferencia de recursos para la ejecución del proyecto "Construcción Pavimentación Pasaje Nuevo 3, Laja", comuna de Laja.
- 4.- D.A N° 440 de fecha 13.02.12.
- 5.- Publicación en el portal mercado público ID 3735-7-LE12 de fecha 24.02.12.
- 6.- Acta de visita a terreno de fecha 29.02.12.
- 7.- D.A N° 689 de fecha 02.03.12, donde se autoriza la ampliación de los plazos de la licitación.
- 8.- Consultas y Aclaraciones durante el proceso de licitación a través del foro.
- 9.- Acta de apertura electrónica de fecha 12.03.12.
- 10.- Informe de evaluación de ofertas con resolución del Sr. Alcalde de fecha 13.03.12.
- 11.- Reglamento de Ley N° 19886 y Reglamento de Adquisiciones.
- 12.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de adjudicar por el portal mercado publico la licitación pública ID 3735-7-LE12 para la ejecución del Proyecto FRIL denominado "Construcción Pavimentación Pasaje Nuevo 3, Laja".

RESUELVO:

- 1.- **ADJUDÍQUESE** al Sr. Mauro Utreras Vargas Rut [REDACTED], la licitación pública ID 3735-7-LE12 para la ejecución del Proyecto FRIL denominado "Construcción Pavimentación Pasaje Nuevo 3, Laja", realizada a través del portal mercado público.
- 2.- **APRUEBESE** el monto de la oferta por \$39.006.382(IVA incluido), el plazo de ejecución será de 90 días corridos.
- 3.- **IMPÚTESE** a la cuenta de administración de fondos y aplicación de fondos de administración Proyecto F.N.D.R FRIL "Construcción Pavimentación Pasaje Nuevo 3, Laja" 2140506058 -1140506058.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARÍA MUNICIPAL

(S)



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/KSM/PMP/GSR/ gsr
DISTRIBUCIÓN: /

- SS.MM - Depto. Control - D.A.F.- SECPLAN - DOM

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 524635 - Fax: 534233